

RECURSOS LOCALES

Punto de Igualdad Municipal de Casariche.
Dirección: Calle Cristo de los Obreros, 29. Casariche.
Teléfono: 667. 542. 896. / 667.542.912.

Es un servicio público y gratuito de información y asesoramiento. Está compuesto por un equipo técnico que recibe y valora los casos, facilita la primera orientación y propone derivación a otros recursos. También atiende e informa a las mujeres sobre sus derechos legales.

Policía Local.

Dirección: Calle Ntra. Sra. de la Encarnación, s / n.
Casariche.
Teléfono: 655. 846. 360.

Guardia Civil.

Dirección: Avenida de la Libertad, 39. Casariche.
Teléfono: 954. 011. 013. / 062.

**¡Infórmate
y acude a estos
recursos si lo
necesitas!**

RECURSOS PROVINCIALES Y AUTONÓMICOS

Centro de Información a la Mujer de Estepa.

Dirección: Avenida Andalucía, 2. Edificio Alcalde Niño Anselmo,
Estepa.
Teléfono: 955. 915. 756.
Correo electrónico: inmallamas2@hotmail.com

Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Sevilla.

Dirección: Calle Alfonso XII, 52, Sevilla.
Teléfono: 955. 034. 944.
Correo electrónico: cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es

Teléfono de Información Sexual para Jóvenes "Yaperollama", Junta de Andalucía.

Teléfono: 900. 922. 040.

RECURSOS ESTATALES

Teléfono de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género: 016.
Teléfono de emergencias: 112.
Teléfono de urgencias sanitarias: 061.
Teléfono de Ayuda a Adolescentes Fundación Anar: 900. 202. 010.

Whatsapp de Apoyo Emocional del Ministerio de Igualdad.

Teléfonos: 682. 916. 136 / 682. 508. 507.



**Ayuntamiento de
Casariche**
Delegación de Igualdad



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Proyecto subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de la Junta de Andalucía, con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.



Pacto de Estado
contra la violencia de género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Ayuntamiento de
Casariche



**no
es no**

**¿Y TÚ?
¿RESPECTAS?**

**DI NO A LA
VIOLENCIA
SEXUAL**

DEFINICIONES CLAVE ACERCA DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Agresión sexual:

Cualquier conducta sexual no deseada recíprocamente -sexo, tocamientos, expresiones, toma de imágenes, etc.- que se realiza en contra de la voluntad de una persona o cuando una persona no puede dar su consentimiento abiertamente por motivos de edad, intoxicación u otras circunstancias.

Cultura de la violación:

Relaciona la agresión sexual y la violencia sexual en general, con una cultura predominante en nuestra sociedad en la que lo habitual es normalizar, excusar, tolerar e, incluso, perdonar estos actos y, al mismo tiempo, culpabilizar a la víctima de haberlos sufrido.

Hipersexualización:

Se refiere al proceso por el cual las niñas son animadas, desde muy temprano, a convertirse en objetos sexuales. Esto provoca, entre otras cosas, el desinterés en el resto de ámbitos de su vida para poder dedicar todos sus esfuerzos a potenciar únicamente su imagen corporal. Ejemplo de ello son el uso de disfraces eróticos o la incorporación al mundo de la estética adulta -uñas, maquillaje, peinado- cada vez con mayor antelación.

Pornografía y violencia:

Se caracteriza por proyectar una imagen de las relaciones sexuales donde las mujeres son meros objetos de consumo, la satisfacción del deseo sexual masculino se convierte en lo prioritario y el sometimiento y sufrimiento de las mujeres se iguala al placer. Esta vía de aprendizaje enseña una imagen machista de las relaciones sexuales que puede reproducirse posteriormente.

Sexualidad:

Un aspecto central de las personas, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

MITOS SOBRE LAS AGRESIONES SEXUALES: LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

"Las agresiones sexuales se producen mayoritariamente en la calle, a altas horas de la noche y en lugares oscuros, además de ser cometidas por desconocidos".

¡FALSO! En el 83% de las ocasiones las mujeres son agredidas por alguien a quien conocen y en quien confían.

"Un tío excitado no se puede controlar".

¡FALSO! Cualquier persona es capaz de controlarse. Lo único que a los hombres se les ha enseñado a pensar que las mujeres siempre deben estar disponibles para satisfacer nuestros deseos sexuales.

"Los agresores sexuales son enfermos mentales y por tanto, no saben lo que hacen".

¡FALSO! Estas personas saben perfectamente el delito que están cometiendo, se trata de una cuestión de poder sobre las mujeres.

"Algo habrá hecho ella: vestía provocativa, le sedujo, iba borracha, etc".

¡FALSO! En cualquier otro tipo de delito -un robo, por ejemplo- tienes muy claro quién es la persona responsable y quien la víctima ¿por qué aquí no? No hay excusa para agredir sexualmente a una mujer.

8 REFLEXIONES PARA UN SEXO EN POSITIVO

- 1 ¿Tienes claro que en cualquier tipo de acción relacionada con el cuerpo de otra persona -sexo, tocamientos, verbalizaciones, etc.- el deseo debe ser mutuo y el respeto un elemento básico?
- 2 ¿Eres consciente de que en cualquier momento tienes derecho a parar si algo no te gusta, si no te apetece continuar o si se están superando límites que te provocan malestar?
- 3 ¿Sabes que la pornografía es ficción y, además, muestra una imagen distorsionada y machista acerca de las relaciones sexuales?
- 4 ¿Comprendes que no existe justificación posible para agredir sexualmente a una chica? ¡Ni la ropa, ni la bebida, ni el momento libran de responsabilidades a quien verdaderamente las tiene: el agresor!
- 5 ¿Entiendes que el estar en pareja o "tener un rollo" no te da vía libre para obligar a tener sexo, realizar cualquier práctica o enfadarte si no hacéis lo que a ti solo te apetece?
- 6 ¿Sabes que la responsabilidad es conjunta a la hora de tomar medidas de protección -uso de preservativos, por ejemplo- y que romper ese acuerdo o chantajear para no llevarlo a cabo es agredir sexualmente a la otra persona?
- 7 ¿Percibes la sexualidad como una fuente de satisfacción y bienestar para ambas partes?
- 8 ¿Tienes en cuenta que no actuar o desentenderte ante una agresión sexual es ponerte de parte del agresor e implica consecuencias legales por omisión de socorro?

no
es
NO

¡Apuesta
por el placer,
no por el
sufrimiento!